MVRCIA:
QVATRO MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DE OFICIO PARA ESTE
AÑO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS POR AVER FALTADO.

Acuerdo para la cera del Jueves Santo

Sacado

En la Ciudad de Murcia en treinta dias del mes
de marzo de mil setecientos y diez y siete
años los señores Concejo Justicia y Regimiento de ella es-
tando juntos en su Ayuntamiento como lo an de uso
y costumbre es a saber su merced Dn Juan de Valcar-
cel Exea y Juan Romero alcaldes ordinarios Dn
Miguel de Lita Dn Antto. Perez de Valladolid [illegible]
ro [illegible] Antto. de Soria y Juan Guirao regidores y el Sr
de Tuno y Diego Aguilar jurados y Dn Pedro Mançanares
alguacil mayor todos oficiales de este concejo y la
mayor parte de el dixeron = que por quanto a sido cos-
tumbre de tiempo inmemorial a esta parte que este
Ayuntamiento asista el Jueves Santo en la tarde en la
procesion que sale con el Santo Christo que tiene en
las casas de su Ayuntamiento con luces y para que no
falte a dicho estilo y obligacion desde luego sus mercedes
acordaron y acordaron se le notifique a Dn Juan Antto
Sanz mayordomo de los propios de [illegible]
provenga quince blandones de a quatro libras cada uno
y tres de a dos libras para los ministros y pague su balor
que con el traslado de este acuerdo y recibo del maestro
que lo fabricare se le abonaran en las cuentas que diere de
[illegible] a su cargo y este asi lo acordaron mandaron y firmaron de
sus mercedes quien fue =

Dn Juan de Valcarcel Exea — Juan Romero — Dn Miguel de Lita
D. Antonio Perez de Valladolid

Ante mi
Fernando Ximenez de [illegible]